

Convocatoria a la elección del representante de Ex rectores ante el Consejo Superior de la Universidad del Pacífico.

La Universidad del Pacífico convoca a Exrectores de universidades públicas del Valle del Cauca a participar de la convocatoria a través de la cual se elegirá su representante ante el Consejo Superior de la Alma Máter

REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DE LOS EXRECTORES

ARTÍCULO 36. Ex rectores. Para ser elegido representante de los Ex rectores se requiere:

- a-Ser ciudadano colombiano en ejercicio o extranjero con cedula de extranjería.
- b- Haber ocupado el cargo de rector en propiedad en una universidad estatal u oficial del departamento del Valle del Cauca.
- c- En el momento de la elección no debe estar vinculado por nombramiento en un cargo o contratado por la Universidad del Pacífico.
- d- No haber sido sancionado penal ni disciplinariamente, salvo por delitos políticos.

PARÁGRAFO 2. Para la inscripción en la elección de Exrectores, cada candidato deberá presentar los siguientes documentos debidamente foliados en el orden que se establece, los cuales no son subsanables.

1-Hoja de vida

2-Dos fotografías recientes, tamaño cédula.

3-Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería

4-Certificado vigente de antecedentes disciplinarios del ejercicio de la profesión expedidos por la autoridad o entidad competente con fecha no superior a 3 meses. Este documento no será exigido para las profesiones no sometidas a control disciplinario especial.

5--Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la procuraduría General de la Nación con fecha no superior a tres (3) meses.

6-Certificado vigente de antecedentes Judiciales expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad - DAS.

7-Certificado vigente de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

8-Certificado que acredite haber desempeñado el cargo de rector en propiedad en una universidad estatal u oficial del departamento del Valle del Cauca.

REANUDACIÓN

CRONOGRAMA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES AL CONSEJO SUPERIOR

Publicación de la convocatoria en la página Web y en las carteleras de la Universidad.	Entre el 24 de Diciembre al 8 de Enero de 2013
Inscripción de los aspirantes en la Secretaría General.	Entre el 9 al 10 de Enero de 2013
Verificación del cumplimiento de requisitos de los aspirantes inscritos y publicación del listado	Entre el 11 y 14 de Enero de 2013
Presentación de Recurso de Reposición.	Del 15 al 16 de Enero de 2013
Resolver recursos por parte del Comité Electoral.	17 y 18 de Enero de 2013
Publicación del listado definitivo de los aspirantes inscritos.	18 de Enero de 2013.
Elección del representante en sesión virtual o presencial.	21 de Enero de 2013.
Publicación de los escrutinios y divulgación de la fórmula ganadora.	21 de Enero de 2013.
Posesión del consejero.	Sesión ordinaria del mes de Enero de 2013

NOTA:

Los aspirantes que se inscribieron antes de la suspensión del proceso electoral, por causa del paro estudiantil, quedarán inscritas en el censo electoral, previa revisión del cumplimiento de los requisitos por parte del Comité Electoral, para participar del proceso de elección.